Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 15 de octubre de 2026

DE: MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: BIBIANA AGUDELO SALAZAR - Subdirector de Oficina Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA

No. 20261015-6981-I

ASUNTO: DESIGANCIÓN SUPERVISIÓN

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

NUMERO DE CONTRATO: IMP-CO-300-2026

CONTRATISTA: ANA MILENA LEMUS GONZALEZ

IDENTIFICACIÓN: 1.015.395.548

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $6.666.667

PLAZO: 02 MESES 20 DÍAS

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente

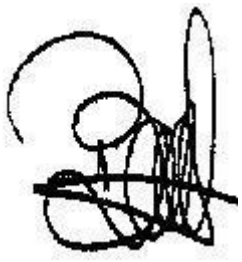

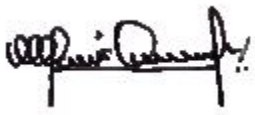

BIBIANA AGUDELO SALAZAR
Subdirector de Oficina Jurídica

MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Angie Xiomara Suarez - CONTRATISTA - OFICINA ASESORA JURÍDICA